

Culturales de la Junta de Andalucía a los Ayuntamientos y accediendo a la petición del Ayuntamiento de La Taha, y que se expresa en la certificación de la sesión plenaria celebrada el día 2 de abril de 1987.

**HE RESUELTO:**

Ceder la gestión de uso para fines culturales del inmueble propiedad de la Junta de Andalucía, situado en la calle Cuesta Molina, s/n.

El inmueble tiene dos plantas, una superficie de solar de 200 metros cuadrados y una superficie construida de 300 metros cuadra-

dos. Fue transferido a la Junta de Andalucía por Real Decreto 1124/84 de 29 de febrero (BOE n° 143 de fecha 15.6.84).

De acuerdo con el artículo tercero del Decreto 174/83 de 31 de agosto, el plazo por el que se cede dicho inmueble al Ayuntamiento de La Taha, se fija en cinco años prorrogables a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de abril de 1987

JAVIER TORRES VELA  
Consejero de Cultura

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. SIETE DE MADRID

**EDICTO (PP. 271/87).**

Doña María Amparo Camazón Linacero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número siete de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 1005/85-L, se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del Art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Banco Español de Crédito, S.A., representado por el Procurador Sr. Alvarez Wiese, contra Don Manuel Salazar Suárez y Doña Esperanza García Salazar, sobre reclamación de un préstamo hipotecario, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

«Propuesta de providencia secretario señor Riutord. Madrid, a veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y siete. El anterior escrito únase a los autos de su referencia. Y conforme se solicita, requiérase a los demandados don Manuel Salazar Suárez y doña Esperanza García Salazar, para que en el término de diez días satisfagan su crédito de cuatro millones trescientas cuarenta mil doscientas sesenta y cuatro pesetas de principal y de intereses adeudados al tipo del 25% y liquidados al 5 de septiembre de 1985, más las costas y gastos que provisionalmente se fijan en setecientos mil pesetas, bajo apercibimiento de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, practicándose dicho requerimiento por medio de Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, y en Boletín Oficial de la

Comunidad de Andalucía, así como la fijación de un Edicto en el Tablón de Anuncios de este Juzgado. Y librese el oportuno exhorto al Juzgado de igual clase de Huelva, a fin de llevar a efecto la inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Andalucía; del citado Edicto. Así lo propongo a S.Sª. y firmo, doy fe. Antonio Riutord Pané. Conforme el Magistrado-Juez. María Amparo Camazón Linacero. Rubricados».

Y para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, expido el presente en Madrid, a veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y siete.— El Secretario.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. TRES DE CADIZ

**REQUISITORIA.**

Josefa Muñoz Bea, natural de Cádiz, nacida el día 23.1.1937, hija de Pascual y de Angela, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de Instrucción número tres de los de Cádiz, Cuesta de las Calesas (Palacio de Justicia) para notificársele auto de Prisión dictada contra el mismo en la causa que se le sigue por delito de abandono de familia con el número 1124/86 y bajo apercibimiento de que si no lo verifica se la declarará en rebeldía.

Cádiz, veintitrés de abril de mil novecientos ochenta y siete.— El Magistrado Juez, El Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ORDEN de 27 de abril de 1987, sobre adjudicación definitiva de las obras complementarias de acceso a 80 viviendas en Isla Cristina (Huelva) (H-83/260-1).*

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art° 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público, que las obras: Complementarias de acceso a 80 viviendas en Isla Cristina (Huelva), han sido adjudicadas a favor de la Empresa Agramón S.A., en la cantidad de 6.029.600 Ptas., lo que representa una baja del 0,001% sobre el presupuesto base de licitación.

Sevilla, 27 de abril de 1987

JAIMÉ MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

*ORDEN de 6 de mayo de 1987, sobre adjudicación definitiva de las obras complementario al de edificación de 15 viviendas en Porcuna (Jaén) (J-84/230).*

Ilmo. Sr.:

En cumplimiento de lo preceptuado en el Artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras Complementario al de edificación de 15 viviendas en Porcuna (Jaén). Expte.: J-84/230 han sido adjudicadas a favor de la Empresa Construcciones Hijos de José Cuenca, S.A. en la cantidad de 15.330.000 Ptas., lo que representa una baja del 0,0427% sobre el Presupuesto base de licitación.

Sevilla, 6 de mayo de 1987

JAIMÉ MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda.

RESOLUCION de 5 de mayo de 1987, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia subasta para la enajenación de 9 locales en el grupo El Palomar, en Sanlúcar de Barrameda (CA-30-IV/73) (PD. 398/87).

Esta Delegación Provincial, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 86/84 de 31 de abril, por el que se atribuyen funciones a los Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, anuncia subasta pública para la enajenación de 9 locales comerciales en el Grupo «El Palomar», en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Esta subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3º y 5º del Decreto 2186/1974, de 20 de julio, del Ministerio de la Vivienda de 9 locales de comercio, del Grupo El Palomar, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), que a continuación se relacionan con expresión de superficie e importe tipo de subasta.

LOCAL NÚMERO	SUPERFICIE APROXIMADA CONSTRUIDA	IMPORTE TIPO PESETAS
3	58,18 m <sup>2</sup> .	1.163.600
7	96,84 m <sup>2</sup> .	1.936.800
8	66,48 m <sup>2</sup> .	1.329.600
13	95,61 m <sup>2</sup> .	1.912.200
16	68,33 m <sup>2</sup> .	1.366.600
17	93,88 m <sup>2</sup> .	1.877.600
18	83,31 m <sup>2</sup> .	1.666.200
19	82,05 m <sup>2</sup> .	1.641.000
20	68,94 m <sup>2</sup> .	1.378.800

El importe del Impuesto sobre el Valor Añadido (12% sobre el precio del remate) habrá de ingresarse con anterioridad a la firma del contrato.

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

Todos los gastos que hayan de efectuarse en cuanto a instalaciones necesarias y obtención de las licencias preceptivas para la apertura de los locales serán de cuenta de los adjudicatarios.

La subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por el Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia, con fecha 11 de mayo de 1984, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Cádiz, Plaza de la Constitución s/nº.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuese sábado, en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente, en el Salón de Actos de la Residencia del Tiempo Libre de Cádiz, sita en la C/ General Muñoz Arenilla, s/nº.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Cádiz, 5 de mayo de 1987.— El Delegado, Fermín Moral Cabeza.

RESOLUCION de 6 de mayo de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 402/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a subasta con admisión previa las obras que a continuación se especifican:

#### CORDOBA

JA-2-CO-120. «Acondicionamiento, ensanche y mejora del firme en la carretera C-334, P.K. 8,010 al 19,890. tramo: Lucena-Rute».

Presupuesto de contrata: 215.700.394 Ptas.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses.

Clasificación requerida: Grupo A. Subgrupo 1,2. Categoría e.  
Grupo G. Subgrupo 5,6. Categoría e.

Fianza provisional: 4.314.008 Ptas.

JA-2-CO-129. «Acondicionamiento de la carretera CO-122, La Carlota-Fuencubierta y Variante, P.K. 0,0 de la CO-122 al 15,4 de la CO-123. Localidad: La Carlota-Fuencubierta».

Presupuesto de contrata: 153.025.774 Ptas.

Plazo de ejecución: Doce (12 meses).

Clasificación requerida: Grupo A. Subgrupo 2. Categoría e.

Grupo B. Subgrupo 2. Categoría e.

Grupo G. Subgrupo 6. Categoría e.

Fianza provisional: 3.060.515 Ptas.

#### JAEN

JA-1-J-112. «Variante de Alcaudete en carretera N-321».

Presupuesto de contrata: 560.336.805 Ptas.

Plazo de ejecución: Treinta (30) meses.

Clasificación requerida: Grupo A. Subgrupo 1,2. Categoría e.

Grupo B. Subgrupo 1,2. Categoría e.

Grupo G. Subgrupo 6. Categoría e.

Fianza provisional: 11.206.736 Ptas.

#### MALAGA

JA-1-MA-117. «Variante de Ronda, 2; carretera C-341, P.K. 61,500 a C-339, P.K. 113,870. Localidad Ronda».

Presupuesto de contrata: 171.409.008 Ptas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación requerida: Grupo A. Subgrupo 2. Categoría e.

Grupo B. Subgrupo 2. Categoría e.

Grupo G. Subgrupo 6. Categoría d.

Fianza provisional: 3.428.180 Ptas.

#### SEVILLA

JA-3-SE-118. «Acondicionamiento de la carretera SE-510 de Camas a Olivares, P.K. 0,400 al 7,245. Tramo: Camas-Salteras».

Presupuesto de contrata: 161.172.838 Ptas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación requerida: Grupo G. Subgrupo 6. Categoría e.

Fianza provisional: 3.223.457 Ptas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 19 de junio de 1987, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y transportes, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3, «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 29 de junio de 1987, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 1, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 6 de mayo de 1987.— El Director General, José Salgueiro Carmona.